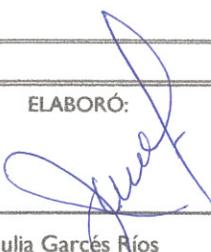


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Licencia para construcción e instalación de antenas para radio comunicación y repetición.			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 19	
Expedición de Documento en donde se otorga el permiso para la construcción con las debidas especifica			
FUNDAMENTO LEGAL:	Autorización De La Secretaría De Comunicaciones y Transportes Autorización De La Secretaría Del Medio Ambiente y Recursos Naturales Autorización de la Dirección General de Protección Civil Código Administrativo del Estado de México, Libro Quinto artículo 5.10 fracciones VIII, IX, XIX, y XXI Código Financiero del Estado de México, artículo 143, 144, fracción I, inciso G y Bando Municipal 2025		
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia para construcción de antenas para radio comunicación y repetición	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB:	No se cuenta por el momento	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para las personas físicas, morales, dependencias públicas y privadas involucradas en la aprobación del título de concesión y autorización de altura de la torre, así como el perito responsable.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud.	Si	1	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
2. Recibo predial actualizado.	Si	1	
3. Identificación oficial.	Si	1	
4. Documento que acredite la propiedad.	Si	1	
5. Imagen satelital.	Si	1	
6. Constancia de alineamiento y número oficial	Si	1	
7. Licencia de uso de suelo vigente	Si	1	
8. Visto bueno (Obras Públicas)	Si	1	
9. Planos arquitectónicos y memoria de cálculo (dos juegos)	Si	1	
10. Firma del responsable de obra (vigente)	Si	1	
11. Autorización por parte de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y de la Dirección General de Aeronáutica.	Si	1	
12. Dictamen de Giro.	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
13. Solicitud	Si	1	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
14. Recibo predial actualizado	Si	1	
15. Identificación oficial	Si	1	
16. Bitácora de obra	Si	1	
17. Imagen satelital	Si	1	
18. Constancia de alineamiento y número oficial	Si	1	
19. Licencia de uso de suelo vigente	Si	1	
20. Licencia de construcción autorizada	Si	1	
21. Planos arquitectónicos (dos juegos)	Si	1	
22. Acta constitutiva de la empresa y poder notarial.	Si	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Cumplir requisitos 2.- Realizar pago correspondiente		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles		
COSTO:	Por cada metro lineal \$4.34	ARTÍCULO 143 Y 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO	
FORMA DE PAGO:	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	Transferencia bancaria <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal		

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Si no cuenta con el uso de suelo, alineamiento, frente a vía pública no es apta para poder otorgarle la licencia.
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano				Dirección de Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Julia Garcés Ríos							
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52180	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:			Lunes - Viernes de 09:00 – 18:00 hrs		
LADA:	TELEFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A			N/A	N/A	durbanomex.2022@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:			N/A		
LADA:	TELEFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con qué documento puedo acreditar la propiedad?						
RESPUESTA:	Es un proceso que empieza con el ingreso de la solicitud, después una verificación; lo señalado por el contribuyente a demoler realmente corresponda.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué sucede si presento mi solicitud para el trámite sin tener todos los requisitos?						
RESPUESTA:	No se aceptará el ingreso de su solicitud.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo realizar el trámite si no soy el titular?						
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando presente carta poder firmada por el titular, en donde se le autoriza la realización de dicho trámite.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:  <hr/> Julia Garcés Ríos Directora de Desarrollo Urbano	VISTO BUENO:  <hr/> Julia Garcés Ríos Directora de Desarrollo Urbano	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/04/2025
--	--	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

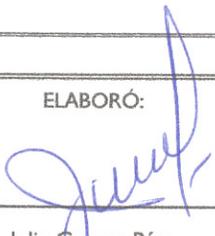
NOMBRE:		TRAMITE <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Licencia de Construcción (ampliación, modificación o reparación)		
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:
Autorizar cualquier modificación a una construcción ya existente		
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 18.20, 18.21, 18.22, 18.23 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México	
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de construcción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para cualquier tipo de construcción.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si	
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
PERSONAS FÍSICAS		
1. Solicitud	Si	
2. Recibo predial actualizado	Si	
3. Identificación oficial	Si	
4. Documento donde acredite la propiedad	Si	
5. Imagen satelital	Si	
6. Constancia de alineamiento y número oficial	Si	
7. Licencia de uso de suelo vigente	Si	
8. Planos arquitectónicos planos estructurales (dos juegos)	Si	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		
1. Solicitud	Si	
2. Recibo predial actualizado	Si	
3. Identificación oficial	Si	
4. Documento donde acredite la propiedad	Si	
5. Imagen satelital	Si	
6. Constancia de alineamiento y número oficial	Si	
7. Licencia de uso de suelo vigente	Si	
8. Planos arquitectónicos planos estructurales, (dos juegos)	Si	
9. Acta constitutiva de la empresa y poder notarial.	Si	
INSTITUCIONES PÚBLICAS		

N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Cumplir requisitos 2.- Realizar pago correspondiente		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles		
COSTO:	1.- \$11.314 x m2 vivienda de interés social 2.- \$33.95 x m2 vivienda popular 3.- \$39.60 x m2 vivienda media casa habitación 4.- \$66.75 x m2 vivienda residencial 5.- \$ 55.44 x m2 edificaciones mercantiles, industriales o de prestación de servicios	Artículos 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Si no cuenta con el uso de suelo, alineamiento, frente a vía pública no es apta para poder otorgarle la licencia.		
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Urbano				Dirección de Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				Julia Garces Ríos			
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52180	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		Lunes -viernes de 09:00 – 18:00 hrs			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO		
N/A	N/A		N/A	N/A	durbanomex.2022@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							



PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con qué documento puedo acreditar la propiedad?
RESPUESTA:	Escritura, traslado de dominio, contrato de compraventa, cesión de derechos, certificado parcelario, sentencia definitiva, o cualquier otro documento que no se encuentre expresamente en la lista, que trasmita el dominio de la propiedad a título de propietario.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo de la licencia de construcción?
RESPUESTA:	El costo depende del tipo de construcción y/o proyecto a realizar
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo se tarda en obtener la licencia de construcción?
RESPUESTA:	Es un proceso que empieza desde la cédula informativa, alineamiento y número oficial, licencia de uso de suelo y al final la licencia de construcción, proceso que tarda hasta 20 días.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  Julia Garces Ríos Directora de Desarrollo Urbano	VISTO BUENO:  MEXICALTZINGO Gobierno que avanza con justicia 2019-2024 Julia Garces Ríos Directora de Desarrollo Urbano	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27/02/2025
--	--	--------------------------------------	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>				
Anuncios Publicitarios						
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 2				
Autorizar la instalación de anuncios publicitarios						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 18.20 Fracción IX del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 año				
¿SE REALIZA EN LINEA?:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	SI	NO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB
SI	NO					
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para cualquier tipo de construcción.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias				
FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO						
PERSONAS FÍSICAS						
1. Solicitud	Si	1	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México			
2. Recibo predial actualizado	Si	1				
3. Identificación oficial	Si	1				
4. Documento donde acredite la propiedad	Si	1				
5. Imagen satelital	Si	1				
6. Licencia de funcionamiento	Si	1				
7. Memoria descriptiva del anuncio (dos juegos)	Si	1				
8. Recibo del pago anterior	Si	1				
9. R.F.C.	Si	1				
10. Planos y memoria sustentante firmados por el responsable de obra (dos juegos)	Si	1				
11. Registro del responsable de obra vigente, cédula profesional e identificación oficial	Si	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						

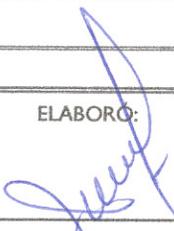
1. Solicitud	Si	I	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México
2. Recibo predial actualizado	Si	I	
3. Identificación oficial	Si	I	
4. Documento donde acredite la propiedad	Si	I	
5. Imagen satelital	Si	I	
6. Licencia de funcionamiento	Si	I	
7. Memoria descriptiva del anuncio (dos juegos)	Si	I	
8. Recibo del pago anterior	Si	I	
9. R.F.C.	Si	I	
10. Planos y memoria sustentante firmados por el responsable de obra (dos juegos)	Si	I	
11. Registro del responsable de obra vigente, cédula profesional e identificación oficial	Si	I	
12. Acta constitutiva de la empresa y poder notarial.			

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Cumplir requisitos 2.- Realizar pago correspondiente		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles		
COSTO:	<p>1.- \$74.67 x m2 o fracción: anuncios adosados</p> <p>2.- \$136.89 x m2 o fracción: estructurales sin iluminación</p> <p>3.- \$274.00 x m2 o fracción: luminosos de neón, electrónicos, computarizados</p> <p>4.- \$13.69 xm2 o fracción, por día: lonas y mantas</p> <p>5.- \$411.00 x cada 100 unidades o fracción: gallardetes o pendones</p>	Artículo 120 y 121 del Código Financiero del Estado de México.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DONDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Si no cuenta con el uso de suelo, alineamiento, frente a vía pública no es apta para poder otorgarle la licencia.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Julia Garces Ríos			
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52180		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes -viernes de 09:00 – 18:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		

N/A	N/A	N/A	N/A	durbanomex.2022@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Con qué documento puedo acreditar la propiedad?			
RESPUESTA:		Escritura, traslado de dominio, contrato de compraventa, cesión de derechos, certificado parcelario, sentencia definitiva, o cualquier otro documento que no se encuentre expresamente en la lista, que trasmita el dominio de la propiedad a título de propietario.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué sucede si presento mi solicitud para el tramite sin tener todos los requisitos?			
RESPUESTA:		No se aceptará el ingreso de su solicitud.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Puedo realizar el tramite si no soy el titular?			
RESPUESTA:		Sí, siempre y cuando presente carta poder firmada por el titular, en donde se le autoriza la realización de dicho trámite.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:  <hr/> Julia Garces Ríos Directora de Desarrollo Urbano	VISTO BUENO:  DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Gobierno que Julia Garces Ríos 2025-2027 Directora de Desarrollo Urbano	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27/02/2025
--	---	---------------------------------------

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRAMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Cambio de Uso de Suelo, Densidad, Intensidad y/o Altura			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 4	
Tendrá por objeto autorizar el cambio de uso de suelo, densidad e intensidad y la altura de las edificaciones.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 5.57 del Código Administrativo del Estado de México y 140,141,142 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		DIRECCIÓN WEB:	
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		El predio o lote se ubique en un área urbana o urbanizable El uso o aprovechamiento solicitado sea compatible con los usos o aprovechamientos previstos en la zona y no altere las características de la estructura urbana y de su imagen	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		SI	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO:	COPIAS: anotar con número la cantidad de copias:
FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud firmada por el propietario y/o representante legal	Si	1	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México
2. Memoria descriptiva que contenga las características físicas del predio o inmueble de su superficie, accesos viales, colindancias y nombre de las calles circundantes, así como los procesos de producción o servicios (en su caso)	Si	1	
3. Documento que acredite la propiedad inscrita en el instituto de la función registral del estado de México (escritura pública)	Si	1	
4. Imagen satelital	Si	1	
5. Anteproyecto arquitectónico	Si	1	
6. Escritura que acredite la constitución de la sociedad o asociación tratándose de personas morales, así como poder notarial del representante legal	Si	1	
7. Dictamen único vigente (en su caso)	Si	1	
8. Documento donde acredite la personalidad jurídica	Si	1	
9. Cédula informativa de zonificación (vigente)	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			

1.	Solicitud firmada por el propietario y/o representante legal	Si	I	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México
2.	Memoria descriptiva que contenga las características físicas del predio o inmueble de su superficie, accesos viales, colindancias y nombre de las calles circundantes, así como los procesos de producción o servicios (en su caso)	Si	I	
3.	Documento que acredite la propiedad inscrita en el instituto de la función registral del estado de México (escritura pública)	Si	I	
4.	Imagen satelital	Si	I	
5.	Anteproyecto arquitectónico	Si	I	
6.	Escritura que acredite la constitución de la sociedad o asociación tratándose de personas morales, así como poder notarial del representante legal	Si	I	
7.	Dictamen único vigente (en su caso)	Si	I	
8.	Documento donde acredite la personalidad jurídica	Si	I	
9.	Cédula informativa de zonificación	Si	I	
10.	Acta constitutiva de la empresa y poder notarial.	Si	I	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Cumplir requisitos 2.- Realizar pago correspondiente		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	60 días hábiles		
COSTO:	\$5,657.00	Artículos 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DONDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos que se solicitan.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Urbano				Dirección de Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Julia Garces Ríos			
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia	NO. INT. Y EXT.:		100		
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Mexicaltzingo				
C.P.:	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes -viernes de 09:00 – 18:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A		durbanomex.2022@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						

DOMICILIO	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA	TELÉFONOS			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con qué documento puedo acreditar la propiedad?						
RESPUESTA:	Escritura, traslado de dominio, contrato de compraventa, cesión de derechos, certificado parcelario, sentencia definitiva, o cualquier otro documento que no se encuentre expresamente en la lista, que trasmita el dominio de la propiedad a título de propietario.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué sucede si presento mi solicitud para el trámite sin tener todos los requisitos?						
RESPUESTA:	No se aceptará el ingreso de su solicitud.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo realizar el trámite si no soy el titular?						
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando presente carta poder firmada por el titular, en donde se le autoriza la realización de dicho trámite.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> Julia Garces Ríos Directora de Desarrollo Urbano	  DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO <hr/> MEXICO Julia Garces Ríos Directora de Desarrollo Urbano	27/02/2025

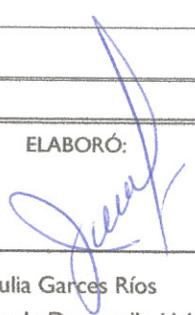
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO
Construcción e Instalación de Estaciones Repetidoras y Antenas para Radiotelecomunicaciones				
descripción:		código de la cédula 6		
Autorizar construcción menor a 60 m2.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 18.20 Fracción VIII del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de construcción y/o instalación		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para cualquier tipo de construcción			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si			
REQUISITOS:	ORIGINAL <small>añotar la palabra SI o NO</small>	COPIAS <small>añotar con número la cantidad de copias</small>	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Solicitud	Si	1	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México	
2. Recibo predial actualizado	Si	1		
3. Identificación oficial	Si	1		
4. Documento donde acredite la propiedad	Si	1		
5. Imagen satelital	Si	1		
6. Planos y memoria de cálculo de la estructura sustentante firmados por el responsable de obra	Si	1		
7. Licencia de construcción	Si	1		
8. Planos o diseños que fomenten la integración de la estructura al contexto urbano	Si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Solicitud	Si	1	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México	
2. Recibo predial actualizado	Si	1		
3. Identificación oficial	Si	1		
4. Documento donde acredite la propiedad	Si	1		
5. Imagen satelital	Si	1		
6. Planos y memoria de cálculo de la estructura sustentante firmados por el responsable de obra	Si	1		
7. Licencia de construcción	Si	1		
8. Planos o diseños que fomenten la integración de la estructura al contexto urbano	Si	1		
9. Acta constitutiva de la empresa y poder notarial.	Si	1		

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Cumplir requisitos 2.- Realizar pago correspondiente			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles			
COSTO:	\$55.43Xm2	Artículo 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos que se solicitan.			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Desarrollo Urbano		Dirección de Desarrollo Urbano		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Julia Garces Ríos		
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia	NO. INT. Y EXT.:	100
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Mexicaltzingo	
C.P.:	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes -viernes de 09:00 – 18:00 hrs	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	durbanomex.2022@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con qué documento puedo acreditar la propiedad?			
RESPUESTA:	Escritura, traslado de dominio, contrato de compraventa, cesión de derechos, certificado parcelario, sentencia definitiva, o cualquier otro documento que no se encuentre expresamente en la lista, que trasmita el dominio de la propiedad a título de propietario.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué sucede si presento mi solicitud para el trámite sin tener todos los requisitos?			
RESPUESTA:	No se aceptará el ingreso de su solicitud.			

PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Puedo realizar el trámite si no soy el titular?
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando presente carta poder firmada por el titular, en donde se le autoriza la realización de dicho trámite.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

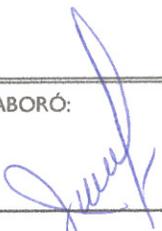
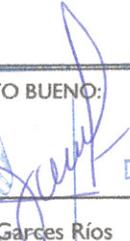
ELABORÓ:  <hr/> Julia Garces Ríos Directora de Desarrollo Urbano	VISTO BUENO:   <hr/> Gobierno de MEXICALTÁN Julia Garces Ríos Directora de Desarrollo Urbano	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27/02/2025
---	---	---	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Corte de Banquetas, Guarniciones y/o Ruptura de Pavimento			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cedula: 7	
Autorizar el corte de banquetas y guarniciones y la ruptura de pavimento			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 18.30, 18.31 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso de corte de banquetas, guarniciones y/o ruptura de pavimento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Depende del proyecto
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para cualquier tipo de construcción		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	Si		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud	Si	1	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México
2. Recibo predial actualizado	Si	1	
3. Identificación oficial	Si	1	
4. Plano / croquis arquitectónico según proyecto a realizar	Si	1	
5. Imagen satelital	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud	Si	1	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México
2. Recibo predial actualizado	Si	1	
3. Identificación oficial	Si	1	
4. Plano / croquis arquitectónico según proyecto a Realizar	Si	1	
5. Imagen satelital	Si	1	
6. Acta constitutiva de la empresa y poder notarial.	Si	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Cumplir requisitos 2.- Realizar pago correspondiente		

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles				
COSTO	\$184 X m2 más \$500 X m2 por concepto de fianza	Artículo 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplir con los requisitos que se solicitan.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Desarrollo Urbano				Dirección de Desarrollo Urbano	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Julia Garces Ríos	
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia	NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes -viernes de 09:00 – 18:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	durbanomex.2022@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo del permiso de ruptura de pavimento?				
RESPUESTA:	Dependiendo de los m2 cuadrados que se fracturaran				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Con qué documento puedo acreditar la propiedad?				
RESPUESTA:	Escritura, traslado de dominio, contrato de compraventa, cesión de derechos, certificado parcelario, sentencia definitiva, o cualquier otro documento que no se encuentre expresamente en la lista, que trasmita el dominio de la propiedad a título de propietario.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo realizar el trámite si no soy el titular?				
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando presente carta poder firmada por el titular, en donde se le autoriza la realización de dicho trámite.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Julia Garces Ríos Directora de Desarrollo Urbano</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <p>MEXICALZINGO GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO 2025-2027</p> <p>Julia Garces Ríos Directora de Desarrollo Urbano</p> <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>27/02/2025</p>
---	---	--

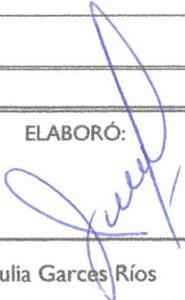
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE <input type="checkbox"/> SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Licencia de Demolición Parcial y/o Total			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 8	
Autorizar la demolición parcial o total de una construcción			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 18.20,18.21,18.22 y 18.23 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de demolición	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para cualquier tipo de construcción		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	Si		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias.	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud	Si	1	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México
2. Recibo predial actualizado	Si	1	
3. Identificación oficial	Si	1	
4. Documento donde acredite la propiedad	Si	1	
5. Imagen satelital	Si	1	
6. Constancia de alineamiento y número oficial	Si	1	
7. Plano de construcción existente indicando los elementos a demoler	Si	1	
8. Indicar el lugar de destino del escombros	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud	Si	1	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México
2. Recibo predial actualizado	Si	1	
3. Identificación oficial	Si	1	
4. Documento donde acredite la propiedad	Si	1	
5. Imagen satelital	Si	1	
6. Constancia de alineamiento y número oficial	Si	1	
7. Plano de construcción existente indicando los elementos a demoler	Si	1	
8. Indicar el lugar de destino del escombros	Si	1	
9. Acta constitutiva de la empresa y poder notarial.	Si	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

N/A	N/A	N/A	N/A
FASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Cumplir requisitos 2.- Realizar pago correspondiente		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles		
COSTO	Por cada 100 m2 o fracción. - \$1269.43	Artículo 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE	Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos que se solicitan.		
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano				Dirección de Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Julia Garces Ríos			
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	Lunes -viernes de 09:00 – 18:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	durbanomex.2022@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con qué documento puedo acreditar la propiedad?						
RESPUESTA:	Escritura, traslado de dominio, contrato de compraventa, cesión de derechos, certificado parcelario, sentencia definitiva, o cualquier otro documento que no se encuentre expresamente en la lista, que trasmita el dominio de la propiedad a título de propietario.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo de la licencia de demolición?						
RESPUESTA:	Es dependiendo de los metros cuadrados a demoler						

PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Cuánto tiempo se tarda en obtener la licencia de demolición?
RESPUESTA:	Es un proceso que empieza con el ingreso de la solicitud, después una verificación; lo señalado por el contribuyente a demoler realmente corresponda.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

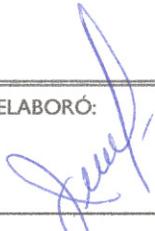
<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Julia Garcés Ríos Directora de Desarrollo Urbano</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>MEXICALTZIHO GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p> <p>Julia Garcés Ríos Directora de Desarrollo Urbano</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>27/02/2025</p>
---	---	--

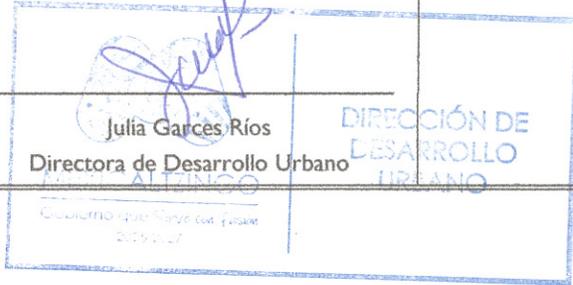
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRAMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Excavación, Relleno y/o Movimientos de Tierra				
descripción:			Codigo de la Cédula: 9	
Autorizar excavación, relleno y/o movimientos de tierra dentro de un predio particular				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 18.20,18.21,18.22 y 18.23 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de excavación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el contribuyente requiera hacer rellenos de tierra o movimientos de tierra		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
1. Solicitud		Si	1	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México
2. Recibo predial actualizado		Si	1	
3. Identificación oficial		Si	1	
4. Documento donde acredite la propiedad		Si	1	
5. Imagen satelital		Si	1	
6. Memoria y programa del procedimiento respectivo		Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Solicitud		Si	1	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México
2. Recibo predial actualizado		Si	1	
3. Identificación oficial		Si	1	
4. Documento donde acredite la propiedad		Si	1	
5. Imagen satelital		Si	1	
6. Memoria y programa del procedimiento respectivo		Si	1	
7. Acta constitutiva de la empresa y poder notarial.		Si	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Cumplir requisitos 2.- Realizar pago correspondiente		

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles			
COSTO	Por cada 100 m3 o fracción: \$489.89	Artículo 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos que se solicitan.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Urbano				Dirección de Desarrollo Urbano	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Julia Garces Ríos	
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia	NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes -viernes de 09:00 – 18:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	durbanomex.2022@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué casos es requerido la licencia de excavación?				
RESPUESTA:	Cuando se requiera hacer movimientos de tierra en una construcción				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo de la licencia de excavación?				
RESPUESTA:	Se cobra por m3 o fracción (\$365.84)				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Con qué documento puedo acreditar la propiedad?				
RESPUESTA:	Es un proceso que empieza con el ingreso de la solicitud, después una verificación; lo señalado por el contribuyente a demoler realmente corresponda.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Julia Garces Ríos Directora de Desarrollo Urbano</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <hr/> <p>Julia Garces Ríos Directora de Desarrollo Urbano</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>27/02/2025</p>
---	---	--



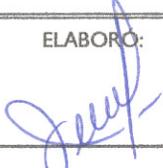
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Interrupción de Obra Voluntaria			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 10	
Interrumpir la obra autorizada, para después continuarla			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 18.20,18.21,18.22 y 18.23 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de construcción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para cualquier tipo de construcción		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. SOLICITUD	Si	1	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL	Si	1	
3. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	Si	1	
4. PLANOS ARQUITECTÓNICOS (DOS JUEGOS)	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. SOLICITUD	Si	1	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL	Si	1	
3. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	Si	1	
4. PLANOS ARQUITECTÓNICOS (DOS JUEGOS)	Si	1	
5. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y PODER NOTARIAL.	Si	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Cumplir requisitos 2.- Realizar pago correspondiente		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles		

COSTO:	1.- \$11.314 x m2 vivienda de interés social				Artículo 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México			
	2.- \$33.95 x m2 vivienda popular							
	3.- \$39.60 x m2 vivienda media casa habitación							
	4.- \$66.75 x m2 vivienda residencial							
	5.- \$ 55.44 x m2 edificaciones mercantiles, industriales o de prestación de servicios							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DONDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos que se solicitan.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Desarrollo Urbano					Dirección de Desarrollo Urbano				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					Julia Garces Ríos				
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia			NO. INT. Y EXT.:	100			
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	Mexicaltzingo				
C.P.:	52180		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes -viernes de 09:00 – 18:00 hrs					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A			N/A	N/A	durbanomex.2022@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	N/A								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A								
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con qué documento puedo acreditar la propiedad?								
RESPUESTA:	Es un proceso que empieza con el ingreso de la solicitud, después una verificación; lo señalado por el contribuyente a demoler realmente corresponda.								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué sucede si presento mi solicitud para el trámite sin tener todos los requisitos?								

RESPUESTA:	No se aceptará el ingreso de su solicitud.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo realizar el trámite si no soy el titular?
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando presente carta poder firmada por el titular, en donde se le autoriza la realización de dicho trámite.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> Julia Garces Ríos Directora de Desarrollo Urbano	 <hr/> Julia Garces Ríos Directora de Desarrollo Urbano	27/02/2025

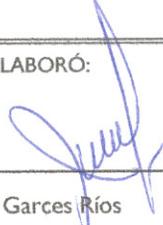
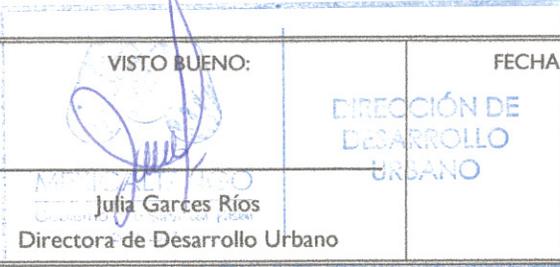
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO <input type="checkbox"/>																										
Licencia de Construcción de Barda																												
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula: 11																											
Autorizar construcción de barda perimetral																												
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 18.20,18.21,18.22 y 18.23 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México																											
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de construcción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 año																										
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30px; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">NO</td> <td style="width: 40px;">DIRECCIÓN WEB</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																						
SI	NO	DIRECCIÓN WEB																										
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																											
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para cualquier tipo de construcción																											
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si																											
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias																										
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:																												
PERSONAS FÍSICAS																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 10px;">1.</td><td>Solicitud</td></tr> <tr><td>2.</td><td>Recibo predial actualizado</td></tr> <tr><td>3.</td><td>Identificación oficial</td></tr> <tr><td>4.</td><td>Documento donde acredite la propiedad</td></tr> <tr><td>5.</td><td>Imagen satelital</td></tr> <tr><td>6.</td><td>Constancia de alineamiento y número oficial</td></tr> </table>	1.	Solicitud	2.	Recibo predial actualizado	3.	Identificación oficial	4.	Documento donde acredite la propiedad	5.	Imagen satelital	6.	Constancia de alineamiento y número oficial	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 30px;">Si</td><td style="width: 30px;">I</td></tr> <tr><td>Si</td><td>I</td></tr> <tr><td>Si</td><td>I</td></tr> <tr><td>Si</td><td>I</td></tr> <tr><td>Si</td><td>I</td></tr> <tr><td>Si</td><td>I</td></tr> </table>	Si	I	Si	I	Si	I	Si	I	Si	I	Si	I	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México		
1.	Solicitud																											
2.	Recibo predial actualizado																											
3.	Identificación oficial																											
4.	Documento donde acredite la propiedad																											
5.	Imagen satelital																											
6.	Constancia de alineamiento y número oficial																											
Si	I																											
Si	I																											
Si	I																											
Si	I																											
Si	I																											
Si	I																											
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 10px;">1.</td><td>Solicitud</td></tr> <tr><td>2.</td><td>Recibo predial actualizado</td></tr> <tr><td>3.</td><td>Identificación oficial</td></tr> <tr><td>4.</td><td>Documento donde acredite la propiedad</td></tr> <tr><td>5.</td><td>Imagen satelital</td></tr> <tr><td>6.</td><td>Constancia de alineamiento y número oficial</td></tr> <tr><td>7.</td><td>Acta constitutiva de la empresa y poder notarial.</td></tr> </table>	1.	Solicitud	2.	Recibo predial actualizado	3.	Identificación oficial	4.	Documento donde acredite la propiedad	5.	Imagen satelital	6.	Constancia de alineamiento y número oficial	7.	Acta constitutiva de la empresa y poder notarial.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 30px;">Si</td><td style="width: 30px;">I</td></tr> <tr><td>Si</td><td>I</td></tr> <tr><td>Si</td><td>I</td></tr> <tr><td>Si</td><td>I</td></tr> <tr><td>Si</td><td>I</td></tr> <tr><td>Si</td><td>I</td></tr> </table>	Si	I	Si	I	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México								
1.	Solicitud																											
2.	Recibo predial actualizado																											
3.	Identificación oficial																											
4.	Documento donde acredite la propiedad																											
5.	Imagen satelital																											
6.	Constancia de alineamiento y número oficial																											
7.	Acta constitutiva de la empresa y poder notarial.																											
Si	I																											
Si	I																											
Si	I																											
Si	I																											
Si	I																											
Si	I																											
INSTITUCIONES PÚBLICAS																												
N/A	N/A	N/A																										
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Cumplir requisitos 2.- Realizar pago correspondiente																											

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles			
COSTO:	Por cada m2 \$7.69	Artículo 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos que se solicitan.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano				Dirección de Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Julia Garces Ríos			
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes -viernes de 09:00 – 18:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	durbanomex.2022@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con qué documento puedo acreditar la propiedad?						
RESPUESTA:	Escritura, traslado de dominio, contrato de compraventa, cesión de derechos, certificado parcelario, sentencia definitiva, o cualquier otro documento que no se encuentre expresamente en la lista, que trasmita el dominio de la propiedad a título de propietario.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo de la licencia de construcción de barda?						
RESPUESTA:	Es dependiendo de los metros de construcción de barda a realizar, los metros cuadrados se multiplican por el factor de acuerdo a la UMA y el resultado es el costo final						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo se tarda en obtener la licencia de construcción de barda?						
RESPUESTA:	Son cinco días hábiles en lo que se hace la valoración						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

N/A

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Julia Garces Ríos Directora de Desarrollo Urbano</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <hr/> <p>Julia Garces Ríos Directora de Desarrollo Urbano</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>27/02/2025</p>
---	--	---	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Licencia de Uso de Suelo					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula: 12		
Tendrá por objeto autorizar las normas para el uso y aprovechamiento de un determinado predio tales como: el coeficiente de ocupación del suelo, el coeficiente de utilización del suelo, la altura máxima de edificación, el número de cajones de estacionamiento y en su caso el alineamiento y número oficial, además de señalar las restricciones correspondientes del plan municipal de desarrollo urbano					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 18.20,18.21,18.22 y 18.23 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de uso de suelo		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Licencia de uso de suelo			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Solicitud		Si	1	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	
2. Documento donde acredite la propiedad inscrita en el instituto de la función registral del estado de México		Si	1		
3. En caso de posesión del inmueble o predio podrá acreditarse con; contrato de compraventa, usufructo, comodato o arrendamiento vigente sobre el inmueble, resolución judicial, inmatriculación administrativa, traslado de dominio, certificado parcelario, certificado de derechos agrarios (ejido).		Si	1		
4. Poder notarial del representante legal		Si	1		
5. Documento con que acredite la personalidad jurídica		Si	1		
6. Dictamen único de factibilidad (DUF) en su caso		Si	1		
7. Imagen satelital		Si	1		
8. Fotografías actuales del predio		Si	1		
9. Cédula informativa de zonificación		Si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					

1. Solicitud	Si	I	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
2. Documento donde acredite la propiedad inscrita en el instituto de la función registral del estado de México	Si	I	
3. En caso de posesión del inmueble o predio podrá acreditarse con; contrato de compraventa, resolución judicial, inmatriculación administrativa, traslado de dominio, certificado parcelario, certificado de derechos agrarios (ejido).	Si	I	
4. Poder notarial del representante legal	Si	I	
5. documento con que acredite la personalidad jurídica	Si	I	
6. Dictamen único de factibilidad (DUF) en su caso	Si	I	
7. Imagen satelital	Si	I	
8. Fotografías actuales del predio	Si	I	
9. Cédula informativa de zonificación	Si	I	
10. Acta constitutiva de la empresa y poder notarial.	Si	I	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO
1.- Cumplir requisitos
2.- Realizar pago correspondiente

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA
5 días hábiles

COSTO: \$1,132 **Artículo 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México**

FORMA DE PAGO: EFECTIVO TARJETA DE CRÉDITO TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

DÓNDE PODRÁ PAGARSE: **Tesorería Municipal**

OTRAS ALTERNATIVAS: N/A

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE
Cumplir con los requisitos que se solicitan.

APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA
N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano				Dirección de Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Julia Garces Ríos			
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	Lunes -viernes de 09:00 – 18:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	durbanomex.2022@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	

COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué usos de suelo son adecuados para construir?				
RESPUESTA:	En los marcados en el plan de desarrollo urbano de Mexicaltzingo como habitacionales				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	NA				
RESPUESTA:	NA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NA				
RESPUESTA:	NA				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> Julia Garces Ríos Directora de Desarrollo Urbano	 <hr/> Julia Garces Ríos Directora de Desarrollo Urbano	27/02/2025
		

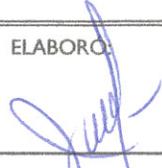
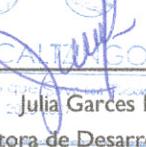
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Modificación de Proyecto de una Obra Autorizada					
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula: 13	
Permitir la modificación de una obra autorizada aun en proceso					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 18.20 Fracción VII del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de construcción		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Licencia de uso de suelo			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		Si			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS					
		1.	Solicitud	Si	
		2.	Recibo predial actualizado	Si	
		3.	Identificación oficial	Si	
		4.	Documento donde acredite la propiedad	Si	
		5.	Imagen satelital	Si	
		6.	Licencia de construcción	Si	
		7.	Planos arquitectónicos de la modificación	Si	
Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
		1.	Solicitud	Si	
		2.	Recibo predial actualizado	Si	
		3.	Identificación oficial	Si	
		4.	Documento donde acredite la propiedad	Si	
		5.	Imagen satelital	Si	
		6.	Licencia de construcción	Si	
		7.	Planos arquitectónicos de la modificación	Si	
		8.	Acta constitutiva de la empresa y poder notarial.	Si	
		9.	Constancia de alineamiento y número oficial	Si	
Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- CUMPLIR REQUISITOS 2.- REALIZAR PAGO CORRESPONDIENTE			

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	05 DÍAS HÁBILES			
COSTO:	<p>1.- \$11.314 x m2 vivienda de interés social</p> <p>2.- \$33.95 x m2 vivienda popular</p> <p>3.- \$39.60 x m2 vivienda media casa habitación</p> <p>4.- \$66.75 xm2 vivienda residencial</p> <p>5.- \$ 55.44 xm2 edificaciones mercantiles, industriales o de prestación de servicios</p>	Artículo 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos que se solicitan.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano				Dirección de Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Julia Garces Ríos			
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes -viernes de 09:00 – 18:00 hrs				
LADA:	TELEFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	durbanomex.2022@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELEFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿Con qué documento puedo acreditar la propiedad?						
RESPUESTA:	Es un proceso que empieza con el ingreso de la solicitud, después una verificación; lo señalado por el contribuyente a demoler realmente corresponda.						

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué sucede si presento mi solicitud para el trámite sin tener todos los requisitos?
RESPUESTA:	No se aceptará el ingreso de su solicitud.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo realizar el trámite si no soy el titular?
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando presente carta poder firmada por el titular, en donde se le autoriza la realización de dicho trámite.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  Julia Garces Ríos Directora de Desarrollo Urbano	VISTO BUENO:  MEXICALTANGO Gobierno del Estado de México  Julia Garces Ríos Directora de Desarrollo Urbano	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27/02/2025
--	--	--------------------------------------	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>				
Licencia de Construcción (mayor de 60 m2)						
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula: 14					
Autorizar construcción mayor a 60 m2						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 18.20,18.21,18.22,18.23 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de construcción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 año				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	SI	NO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB
SI	NO					
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Licencia de uso de suelo					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias				
PERSONAS FÍSICAS						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud 2. Recibo predial actualizado 3. Identificación oficial 4. Documento donde acredite la propiedad 5. Imagen satelital 6. Constancia de alineamiento y número oficial 7. Licencia de uso de suelo vigente 8. Planos arquitectónicos planos estructurales, planos de instalaciones: hidráulica, sanitaria y eléctrica (firmados por el responsable de obra, dos juegos) 9. Registro del responsable de obra, cédula profesional e identificación oficial, bitácora de obra 10. Dictamen único de factibilidad (en su caso) 	<p>Si</p>	<p>1</p>				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
<p>Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.</p>						

1. Solicitud	Si	I	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
2. Recibo predial actualizado	Si	I	
3. Identificación oficial	Si	I	
4. Documento donde acredite la propiedad	Si	I	
5. Imagen satelital	Si	I	
6. Constancia de alineamiento y número oficial	Si	I	
7. Licencia de uso de suelo vigente	Si	I	
8. Planos arquitectónicos planos estructurales, planos de instalaciones: hidráulica, sanitaria y eléctrica (firmados por el responsable de obra, dos juegos)	Si	I	
9. Registro del responsable de obra, cédula profesional e identificación oficial, bitácora de obra	Si	I	
10. Dictamen único de factibilidad (en su caso)	Si	I	
11. Acta constitutiva de la empresa y poder notarial.	Si	I	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

- 1.- Cumplir requisitos
- 2.- Realizar pago correspondiente

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

5 días hábiles

COSTO:

- 1.- \$11.314 x m2 vivienda de interés social
- 2.- \$33.95 x m2 vivienda popular
- 3.- \$39.60 x m2 vivienda media casa habitación
- 4.- \$66.75 xm2 vivienda residencial
- 5.- \$ 55.44 xm2 edificaciones mercantiles, industriales o de prestación de servicios

Artículo 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO TARJETA DE CRÉDITO TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

DÓNDE PODRÁ PAGARSE: **Tesorería Municipal**

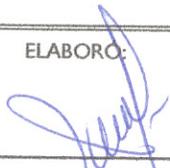
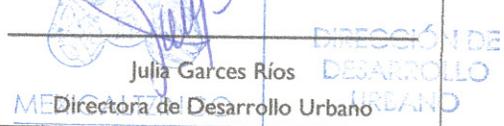
OTRAS ALTERNATIVAS: **N/A**

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE: **Cumplir con los requisitos que se solicitan.**

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA: **N/A**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Urbano		Dirección de Desarrollo Urbano	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Julia Garces Ríos	
DOMICILIO:	CALLE: Independencia	NO. INT. Y EXT.:	100
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Mexicaltzingo
C.P.:	52180	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes -viernes de 09:00 – 18:00 hrs

LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	durbanomex.2022@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con qué documento puedo acreditar la propiedad?				
RESPUESTA:	Escritura, traslado de dominio, contrato de compraventa, cesión de derechos, certificado parcelario, sentencia definitiva, o cualquier otro documento que no se encuentre expresamente en la lista, que trasmita el dominio de la propiedad a título de propietario.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo de la licencia de construcción?				
RESPUESTA:	Es dependiendo del tipo de construcción y del proyecto a realizar				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo se tarda en obtener la licencia de construcción?				
RESPUESTA:	Es un proceso que empieza desde la cédula informativa, alineamiento y número oficial, licencia de uso de suelo y al final la licencia de construcción, proceso que tarda aproximadamente 1 mes.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		27/02/2025
Julia Garces Ríos Directora de Desarrollo Urbano	Julia Garces Ríos Directora de Desarrollo Urbano 	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRAMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Obras de Conexión de Agua Potable o Drenaje					
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula: 15	
Autorizar conexiones de agua potable y/o drenaje según lo solicite el contribuyente					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 18.20 fracción VI y 18.2, del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de conexión agua potable y/o drenaje		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Licencia de uso de suelo			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI			
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Solicitud	Si	1	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.		
2. Recibo predial actualizado	Si	1			
3. Identificación oficial	Si	1			
4. Documento donde acredite la propiedad	Si	1			
5. Imagen satelital	Si	1			
6. Visto bueno de la dirección de servicios públicos	Si	1			
7. Croquis arquitectónico de la obra a realizar o construcción existente	Si	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Solicitud	Si	1	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.		
2. Recibo predial actualizado	Si	1			
3. Identificación oficial	Si	1			
4. Documento donde acredite la propiedad	Si	1			
5. Imagen satelital	Si	1			
6. Visto bueno de la dirección de servicios públicos	Si	1			
7. Croquis arquitectónico de la obra a realizar o construcción existente	Si	1			
8. Acta constitutiva de la empresa y poder notarial.	Si	1			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Cumplir requisitos 2.- Realizar pago correspondiente			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles			
COSTO:	Agua Potable: Doméstico: \$3,003 Drenaje: 2,002	Artículo 129 Fracción XII, 130, y 130 bis del Código Financiero del Estado de México		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos que se solicitan.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano				Dirección de Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Julia Garces Ríos			
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes -viernes de 09:00 – 18:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	durbanomex.2022@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con qué documento puedo acreditar la propiedad?						
RESPUESTA:	Es un proceso que empieza con el ingreso de la solicitud, después una verificación; lo señalado por el contribuyente a demoler realmente corresponda.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué sucede si presento mi solicitud para el trámite sin tener todos los requisitos?						
RESPUESTA:	No se aceptará el ingreso de su solicitud.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo realizar el trámite si no soy el titular?						

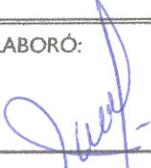
RESPUESTA:

Si, siempre y cuando presente carta poder firmada por el titular, en donde se le autoriza la realización de dicho trámite.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:



Julia Garces Ríos
Directora de Desarrollo Urbano

VISTO BUENO:



Julia Garces Ríos
Directora de Desarrollo Urbano

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

27/02/2025

MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Presente
2025-2027

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO

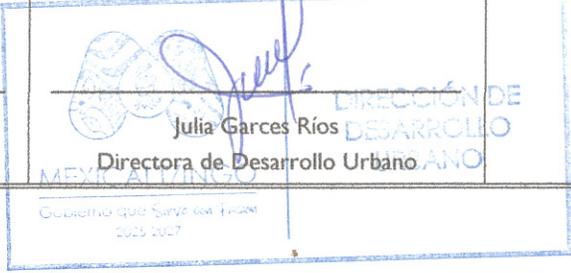
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRAMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
Obras o Instalación de Redes Subterráneas o Aéreas en la Vía Pública				
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula: 16	
Autorizar obras de redes subterráneas o aéreas en la vía pública				
FUNDAMENTO LEGAL:			Artículos 18.29,18.30,18.31 y 18.32, Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México	
DOCUMENTO A OBTENER:			Permiso construcción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: De acuerdo al proyecto
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:			SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Para obras subterráneas o aéreas en la vía pública	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:			Si	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
1. SOLICITUD		Si		Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL		Si		
3. PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA		Si		
4. AUTORIZACIONES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES CORRESPONDIENTES		Si		
5. IMAGEN SATELITAL		Si		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. SOLICITUD		Si		Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL		Si		
3. PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA		Si		
4. AUTORIZACIONES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES CORRESPONDIENTES		Si		
5. IMAGEN SATELITAL		Si		
6. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y PODER NOTARIAL		Si		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		1.- Cumplir requisitos 2.- Realizar pago correspondiente		

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles				
COSTO:	\$5.65 x metro lineal	ARTICULO 143 Y 144 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Las instalaciones, estructuras, postes y demás elementos de la infraestructura urbana localizados sobre la vía pública, no deberán obstruir las circulaciones peatonales y vehiculares.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano		Dirección de Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Julia Garces Ríos			
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia	NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes -viernes de 09:00 – 18:00 hrs		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	durbanomex.2022@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con qué documento puedo acreditar la propiedad?				
RESPUESTA:	Es un proceso que empieza con el ingreso de la solicitud, después una verificación; lo señalado por el contribuyente a demoler realmente corresponda.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué sucede si presento mi solicitud para el trámite sin tener todos los requisitos?				
RESPUESTA:	No se aceptará el ingreso de su solicitud.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo realizar el trámite si no soy el titular?				
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando presente carta poder firmada por el titular, en donde se le autoriza la realización de dicho trámite.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Julia Garces Ríos Directora de Desarrollo Urbano</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>Julia Garces Ríos Directora de Desarrollo Urbano</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>27/02/2025</p>
---	---	--



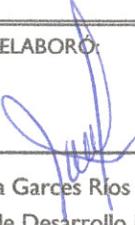
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Prórroga de Licencia de Construcción				
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula: 17	
Extender la vigencia de la licencia de construcción				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 18.28 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER:			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No mayor a la licencia de construcción
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
			<input checked="" type="checkbox"/>	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando el plazo que ampara la licencia de construcción no fuese suficiente para la conclusión de la obra		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
1. Solicitud		Si		Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
2. Recibo predial actualizado		Si		
3. Identificación oficial		Si		
4. Licencia de construcción vigente		Si		
5. Planos arquitectónicos (dos juegos)		Si		
		Si		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Solicitud		Si		Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
2. Recibo predial actualizado		Si		
3. Identificación oficial		Si		
4. Licencia de construcción vigente		Si		
5. Planos arquitectónicos (dos juegos)		Si		
6. Acta constitutiva de la empresa y poder notarial.		Si		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Cumplir requisitos 2.- Realizar pago correspondiente			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles			
COSTO:	1.- \$11.314 x m2 vivienda de interés social 2.- \$33.95 x m2 vivienda popular 3.- \$39.60 x m2 vivienda media casa habitación 4.- \$66.75 x m2 vivienda residencial 5.- \$ 55.44 x m2 edificaciones mercantiles, industriales o de prestación de servicios	Artículos 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)				
DONDE PODRÁ PAGARSE	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	las instalaciones, estructuras, postes y demás elementos de la infraestructura urbana localizados sobre la vía pública, no deberán obstruir las circulaciones peatonales y vehiculares.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Desarrollo Urbano		Dirección de Desarrollo Urbano		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Julia Garces Ríos		
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia	NO. INT. Y EXT.:	100
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Mexicaltzingo	
C.P.:	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES -VIERNES DE 09:00 – 18:00 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	durbanomex.2022@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con qué documento puedo acreditar la propiedad?			

RESPUESTA:	Es un proceso que empieza con el ingreso de la solicitud, después una verificación; lo señalado por el contribuyente a demoler realmente corresponda.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué sucede si presento mi solicitud para el trámite sin tener todos los requisitos?
RESPUESTA:	No se aceptará el ingreso de su solicitud.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo realizar el trámite si no soy el titular?
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando presente carta poder firmada por el titular, en donde se le autoriza la realización de dicho trámite.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  _____ Julia Garcés Ríos Directora de Desarrollo Urbano	VISTO BUENO:  _____ Julia Garcés Ríos Directora de Desarrollo Urbano MEXICANTZINGO 27/02/2025	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27/02/2025
---	--	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:
Terminación de Obra				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 18		
Expedición de constancia de que la obra autorizada fue terminada				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 18.33 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de terminación de obra		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Sin vigencia, solo se otorga una vez
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para cualquier tipo de construcción		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
1. Solicitud		Si	1	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
2. Recibo predial actualizado		Si	1	
3. Identificación oficial		Si	1	
4. Bitácora de obra		Si	1	
5. Imagen satelital		Si	1	
6. Constancia de alineamiento y número oficial		Si	1	
7. Licencia de uso de suelo vigente		Si	1	
8. Licencia de construcción vigente		Si	1	
9. Planos arquitectónicos (dos juegos)		Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Solicitud		Si	1	Artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
2. Recibo predial actualizado		Si	1	
3. Identificación oficial		Si	1	
4. Bitácora de obra		Si	1	
5. Imagen satelital		Si	1	
6. Constancia de alineamiento y número oficial		Si	1	
7. Licencia de uso de suelo vigente		Si	1	
8. Licencia de construcción autorizada		Si	1	
9. Planos arquitectónicos (dos juegos)		Si	1	
10. Acta constitutiva de la empresa y poder notarial.		Si	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				

N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Cumplir requisitos 2.- Realizar pago correspondiente		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles		
COSTO:	Por cada 100 m2 o fracción: \$490	ARTÍCULO 143 Y 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Si no cuenta con el uso de suelo, alineamiento, frente a vía pública no es apta para poder otorgarle la licencia.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano				Dirección de Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Julia Garces Ríos			
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes -viernes de 09:00 – 18:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	durbanomex.2022@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con qué documento puedo acreditar la propiedad?						
RESPUESTA:	Es un proceso que empieza con el ingreso de la solicitud, después una verificación; lo señalado por el contribuyente a demoler realmente corresponda.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué sucede si presento mi solicitud para el trámite sin tener todos los requisitos?						
RESPUESTA:	No se aceptará el ingreso de su solicitud.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo realizar el trámite si no soy el titular?						

RESPUESTA:	Si, siempre y cuando presente carta poder firmada por el titular, en donde se le autoriza la realización de dicho trámite.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  Julia Garces Ríos Directora de Desarrollo Urbano	VISTO BUENO:  Julia Garces Ríos Directora de Desarrollo Urbano	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27/02/2025
--	--	---------------------------------------

